

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos
Aires, Buenos Aires, 2013.

¿Hacia dónde va la extensión hoy?.

Rigotti, Hebe.

Cita:

Rigotti, Hebe (2013). *¿Hacia dónde va la extensión hoy?.* V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/54>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/R2P>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

¿HACIA DÓNDE VA LA EXTENSIÓN HOY?

Rigotti, Hebe

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Resumen

En el presente trabajo se busca definir desde el punto de vista histórico y analítico el trabajo de extensión universitaria como un factor que permitiría enriquecer la formación de los estudiantes universitarios. Esta actividad permitiría promover pensamiento crítico activando ciudadanía que contribuya al desarrollo y al avance de la sostenibilidad del desarrollo, la paz, el bienestar, y la realización de los derechos humanos incluyendo la equidad y género. En esta dirección se indaga acerca de una propuesta estratégica que deberá incluir el continuar creando criterios, acciones y estrategias que permitan el reconocimiento de las actividades extensionistas de los profesores, graduados, estudiantes, no docentes y demás integrantes de la comunidad con pautas de evaluación públicas y compartidas por todos que permitirá avanzar en un proceso de jerarquización de este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad.

Palabras clave

Extensión universitaria, Compromiso social, Formación

Abstract

WHERE DOES THE EXTENSION GO TODAY?

In the present work seeks to define from a historical point of view and the analytical work of university extension as a factor that would enrich the training of university students. This activity would promote critical thinking by activating citizenship that contribute to development and progress of the sustainability of development, peace, welfare, and the realization of human rights including the equity and gender. In this address is inquiring about a strategic proposal which must include the criteria to proceed with creating, actions and strategies to allow recognition of the extension activities of the teachers, graduates, students, not teachers and other members of the community with evaluation guidelines public and shared by all that will allow you to move forward in a process of the hierarchical structure of this space of encounter between the university and society.

Key words

University extension, Social commitment, Formation

El Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba incluye en el Art. 2º la Misión de la Universidad. La Universidad, como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad y el pueblo a que pertenece, tiene los siguientes fines:

- a) La educación plena de la persona humana.
- b) La formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica, el elevado y libre desarrollo de la cultura y la efectiva integración del hombre en su comunidad, dentro de un régimen de autonomía y de convivencia democrática entre profesores, estudiantes y graduados.
- c) La difusión del saber superior entre todas las capas de la población mediante adecuados programas de extensión cultural.

d) Promover la actuación del universitario en el seno del pueblo al que pertenece, destacando su sensibilidad para los problemas de su época y las soluciones de los mismos.

e) Proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución.

Es decir que alude en sus distintos ítems a la responsabilidad y el compromiso social que tiene la universidad.

En esta línea se ha profundizado la búsqueda del reconocimiento de las actividades de extensión que realizan los diferentes actores institucionales. Nosotros sostenemos que ésta será posible si se tiene en cuenta dos direcciones contrapuestas. Una de ellas es la que va desde los investigadores, gestores, docentes, alumnos, no docentes y/o comunidad hacia los actores extensionistas, y la otra es una que implica una toma de conciencia de los propios actores extensionistas, así creemos que la jerarquización de la extensión universitaria tiene que respetar estas dos direcciones.

Por otra parte, también sostenemos que una mayor institucionalización puede lograrse cuando integramos la tarea extensionista con la investigación y la docencia, es decir, cuando repensamos las mejores alternativas metodológicas y teóricas para maximizar la tarea de vinculación con la sociedad, e incluimos la formación extensionista en los procesos de enseñanza aprendizaje de los alumnos para conseguir una mayor inclusión y disminución de la distancia entre los que más tienen y los que menos tienen.

No queremos dejar de resaltar que distintos modelos universitarios han dado a lugar a distintas posiciones acerca de la extensión, pero nuestras universidades necesitan hoy día, más que todo, de nuevas utopías concretas y viables que sustituyan un ideario individualista y elitista. Nos detendremos a realizar un breve recorrido histórico en el que podamos identificar la concepción extensionista situada. A partir del año 1914 podemos encontrar en los estatutos universitarios una perspectiva liberal, con énfasis en la razón y el conocimiento como herramientas para el progreso y desarrollo nacional y como respuesta a la cuestión social en contraposición a las perspectivas socialista y anarquista. Desde los años 1920/30 podemos hallar acciones de divulgación cultural (artística y/o científica) entre las actividades de extensión. Bajo el formato de conferencias y charlas que luego fueron cursos. El público en su mayoría es de nivel universitario y predominan las temáticas vinculadas con la Medicina, el Derecho y la Filosofía y Humanidades.

Durante la década del 40 se fortalece y consolida el Estado en nuestro país. Se complejiza la institucionalización y se produce un crecimiento de las contrapartes estatales en convenios y acciones conjuntas entre la universidad y la sociedad. Por otro lado el aumento de las organizaciones sindicales también permite la asociación. En el año 1943 se crea la Escuela de Puericultura de la Facultad de Medicina. Ésta es una de las especialidades de la medicina y significa "cuidado de los niños" y viene del latín puerilis (niño) y cultura "cultivo"; o sea, el arte de la crianza. Se capacita y se presta servicios de salud.

Por otro lado en el año 1948 se funda la Escuela de Capacitación

Obrera. En ella se profundizan relaciones entre Facultades de Medicina y de Derecho, focalizando de sobremanera en la capacitación en “derechos” laborales. También en el año 1948 la Facultad de Filosofía y Humanidades desarrolla cursos de Capacitación para el Magisterio. Durante la década de los 50 se consolidan las acciones de capacitación vinculadas a actualización profesional, a partir de una frecuencia y formatos sistemáticos. Se produce una diversificación de las temáticas: laborales, económicos, transporte, vivienda, urbanización, historia, idioma, arte y cultura. Esta consolidación segura es posible por una sociedad marcada por el crecimiento industrial y urbano. En el año 1958 podemos encontrar la inclusión de actuales artículos referidos a Extensión en el Estatuto de la Universidad.

Durante la década de 1960 no se hacen esperar los desafíos planteados en relación con la producción de conocimientos desde los problemas vinculados con el desarrollo: la sociedad de masas, el problema agrario argentino, la ciudad argentina y el desarrollo de comunidades. Se firman convenios con organismos gubernamentales provinciales y organismos internacionales (Instituto Interamericano del Niño - OEA) para dar solución a esos desafíos y se implementa el curso de Especialización en Minoridad.

Necesidad de una redefinición a la luz de los paradigmas actuales

La extensión no puede verse de manera aislada ni descontextualizada es decir que debemos buscar encontrar su correlato en un proceso político general y que se particulariza concretamente en ella. Durante la década de los 90, el ideario de la privatización y la deslegitimación de lo público fueron su marca principal. En esta dirección la Prof. María Cristina Mata en el texto “De la extensión a la interacción universidad-sociedad: Otro sustento para la formación de comunicadores” nos indica “En ese sentido, Raquel Castronovo y Débora Yanco, integrantes de un equipo de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Lanús, indican que durante la década de los 90 se asistió a un cambio de denominación de la extensión, que comenzó a llamarse “asistencia técnica” y que, en buena medida se caracterizó por reforzar las líneas de “venta de servicios” que antes sólo llegaban a insinuarse como parte de esa actividad. Como ellas mismas señalan, las actividades de “asistencia técnica” se han desarrollado principalmente en relación con empresas del sector privado, en un esquema que parecía garantizar para sus impulsores, dos beneficios: “por un lado la generación de ingresos extra, frente a los magros salarios de los docentes universitarios así como frente a las pocas posibilidades de crecimiento tecnológico y equipamiento de algunos institutos universitarios. Pero también se buscaba un fin ‘ideológico’ que consistía en romper la divisoria imaginaria que perdura durante años: la Universidad pública ‘enfrentada’ con el sector privado y ‘en general’ con el sector productivo”

En la década del 90 las políticas de la organización mundial del comercio se destinaron a favorecer la mercantilización de la Educación Superior con las consecuencias de abandono, por parte del Estado, de las funciones específicas vinculadas a la orientación y dirección en áreas de responsabilidad social y las referidas a la calidad y especificidad de la educación.

La Educación Superior es concebida por la UNESCO como un bien social, para todos, el acceso a la enseñanza superior debe estar abierto, de forma totalmente igualitaria a todos, no siendo admisible ninguna discriminación fundada en consideraciones económicas o sociales. Este carácter de bien público social de la Educación Su-

perior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos y ciudadanas por lo que podemos concluir que la Educación Superior es un derecho humano y un bien público social.

Reivindicamos el carácter humanista de la Educación Superior, en función del cual ella debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad.

Profundizar la relación entre la universidad y la sociedad es el norte, a través del cual debemos promover la indagación de los problemas en sus contextos; respetando las particularidades de cada territorio, y evitando la traspolación de soluciones que resulten técnicas. Desarrollar una producción de conocimientos con valor social, a partir del trabajo conjunto con las comunidades; de una investigación científica, tecnológica, humanística y artística fundada en la definición explícita de problemas a atender, de solución fundamental para el desarrollo del país o la región, y el bienestar de la población; es decir que implica una activa labor de divulgación vinculada a la creación de conciencia ciudadana sustentada en el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural.

Un trabajo de extensión que enriquezca la formación, colabore en detectar problemas para la agenda de investigación y cree espacios de acción conjunta con distintos actores sociales, especialmente los más postergados, debería aumentar su foco interdisciplinario y promover pensamiento crítico activando ciudadanía que contribuya al desarrollo y al avance de la sostenibilidad del desarrollo, la paz, el bienestar, y la realización de los derechos humanos incluyendo la equidad y género.

En el texto “Nuevos escenarios para pensar la Educación Superior”, el autor De Souza Santos, B. A. plantea “Parfraseando a Kant que reflexionaba sobre la paz, diría que la democracia no forma parte de la naturaleza humana, que hay que instituiría, y ese es un trabajo de nuestras universidades. Forma parte de esa estatura de la educación (tan olvidada hoy en las concepciones docentes neoconservadoras) que se llama formación y que es el esqueleto que sostiene la información y la hace pertinente”.

Esta perspectiva atribuye a las universidades una participación activa en la construcción de la cohesión social, en la profundización de la democracia, en la lucha contra la exclusión social y la degradación ambiental así como también en la defensa de la diversidad cultural. Las actividades de extensión deben tener como objetivo prioritario, consensuado democráticamente al interior de la universidad, al apoyo solidario en la resolución de los problemas de exclusión y de discriminación social de tal modo pueda dar la voz a los grupos excluidos y discriminados. Para que la extensión cumpla este papel es preciso evitar que ella sea orientada para actividades rentables con el propósito de recaudar recursos extraordinarios.

En el texto ya mencionado más arriba titulado “De la extensión a la interacción universidad-sociedad: Otro sustento para la formación de comunicadores” la Prof. María Cristina Mata nos dice que es necesario profundizar “La vinculación de estos procesos de redefinición de la extensión universitaria con las tendencias a la privatización de la educación superior, o si se quiere a su modelación bajo la lógica de la eficiencia y la calidad que se reconoce como propia del mundo “empresarial” ha sido puesta de relieve por diversos analistas del tema. En ese marco, la extensión no sólo sigue siendo campo de “aplicación” y no de producción de conocimientos sino que, además, comienza a evaluarse con parámetros de rentabili-

dad (en términos materiales y simbólicos) que tienden a alejarla de procesos de investigación y formación que no estén regidos por los mismos parámetros”.

Si bien la autonomía es necesaria y legítima en la producción de conocimientos que caracteriza a la universidad, reconocemos que un verdadero ejercicio de la misma debe necesariamente ir de la mano del compromiso social. La producción de los conocimientos también ha sufrido una revalorización a la luz de la extensión, no podemos sostener como ideal los conocimientos fragmentarios que tienen a simplificar los problemas con que nos encontramos en la sociedad contemporánea.

Edgar Morin en el texto “La epistemología de la complejidad”, menciona que “Dicho de otro modo, esa cosa tan simple surge de una hinterland de una complejidad asombrosa. Hemos creído que el conocimiento tenía un punto de partida y un término; hoy pienso que el conocimiento es una aventura en espiral que tiene un punto de partida histórico, pero no tiene término, que debe sin cesar realizar círculos concéntricos; es decir, que el descubrimiento de un principio simple no es el término; reenvía de nuevo al principio simple que ha esclarecido en parte. Así, piénsese en el caso del código genético que, una vez descubierto, nos reenvía a la pregunta: ¿por qué existe esa diversidad extraordinaria de formas en los animales y los vegetales? Cito una frase de Dobzhansky, el biólogo, que dice: “Desgraciadamente la naturaleza no ha sido lo bastante gentil como para hacer las cosas tan simples como nosotros quisiéramos que fuesen. Debemos afrontar la complejidad.” Un físico, que es al mismo tiempo un pensador, David Bohm, y que ataca ya el dogma de la elementalidad –sobre el que retornaré–, dice: “Las leyes físicas primarias jamás serán descubiertas por una ciencia que intenta fragmentar el mundo en sus constituyentes.”

La complejidad es para Morin mucho más una noción lógica que una noción cuantitativa. No se refiere a la complicación del número de objetos y funciones con los que podamos encontrarnos. Aunque no desconoce que la situación posea muchos soportes y caracteres cuantitativos que desafían efectivamente los modos de cálculo. Dicho de otro modo, la complejidad para este autor parece primero desafiar nuestro conocimiento y, de algún modo, producirle una regresión. Cada vez que hay una irrupción de complejidad precisamente bajo la forma de incertidumbre, de aleatoriedad, se produce una resistencia muy fuerte. La inseguridad produce una crítica importante, preferimos la seguridad de la razón a la incertidumbre de un conocimiento que no alcanza a explicar lo que ocurre. Ha sido necesario que se comprenda que la nueva indeterminación constituía también un progreso en el conocimiento de la misma determinación.

También en esta dirección el Sociólogo portugués Boaventura de Sousa Santos en el texto “La universidad en el siglo XXI Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad” confronta un universidad asociada con un tipo de producción elitista y conservador con el conocimiento pluriuniversitario, y nos dice; “Al contrario del conocimiento universitario descrito en el párrafo anterior, el conocimiento pluriuniversitario es un conocimiento contextual en la medida en que el principio organizador de su producción es la aplicación que se le puede dar. Como esa aplicación ocurre extramuros, la iniciativa de la formulación de los problemas que se pretenden resolver y la determinación de los criterios de relevancia de estos son el resultado de un acuerdo entre investigadores y usuarios. Es un conocimiento transdisciplinar que por su propia contextualización obliga a un diálogo o confrontación con otros tipos de conocimiento, lo que lo convierte internamente en más heterogéneo y más adecuado para ser producido en sistemas abiertos menos perennes y de organización menos rígida y jerárquica. Todas las distinciones

en las que se apoya el conocimiento universitario son cuestionadas por el conocimiento pluriuniversitario y en el fondo es la propia relación entre ciencia y sociedad la que está cuestionada. La sociedad deja de ser un objeto de las interpelaciones de la ciencia, para ser ella misma sujeto de interpelaciones a la ciencia”.

Es decir que se debe lograr una relación más activa entre la Universidad y sus contextos, evitando la concepción de una autonomía autista que pretende corporizar a la academia. Debemos promover el establecimiento de nuevas utopías que significan cambios en el pensamiento, en el sistema de representaciones con que configuramos los campos de acción extensionista ya que configurar un proyecto de cambio necesita de un cambio a nivel de las ideas.

La actividad de la extensión no busca producir descripciones objetivas sobre las comunidades, sino que, conjuntamente con los miembros de la comunidad, se busca generar los conocimientos necesarios para definir las acciones adecuadas para lograr un desarrollo integrado en la comunidad. La universidad actual debe conferir una nueva centralidad a las actividades de extensión y concebirla de modo alternativo al modelo económico capitalista.

¿COMO TRABAJAR EN EXTENSIÓN UNIVERSITARIA?

Sostenemos que nuevas políticas académicas y sociales en la universidad pueden continuar la resignificación de la función de la extensión universitaria a partir de una visión destinada a la responsabilidad social, la cual tiene como finalidad la formación de profesionales y ciudadanos que detenten un fuerte compromiso social. En esta dirección el continuar creando criterios, acciones y estrategias que permitan el reconocimiento de las actividades extensionistas de los profesores, graduados, estudiantes, no docentes y demás integrantes de la comunidad con pautas de evaluación públicas y compartidas por todos, permitirá avanzar en un proceso de jerarquización de este espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad.

Una propuesta estratégica deberá incluir:

- Una posibilidad de financiamiento específico de la tarea extensionista.
- La generación de un espacio de debate y reflexión que tienda a la unificación de criterios de presentación y evaluación de programas y proyectos.
- El propugnar al intercambio interdisciplinario como eje central para el abordaje de las problemáticas sociales.
- La promoción de la conformación de redes entre distintas unidades académicas.
- La preocupación por incluir graduados, estudiantes de las carreras y miembros de la comunidad en los equipos de trabajo.
- La articulación de los campos de docencia, investigación y extensión.

BIBLIOGRAFIA

Borón, A. (2005) Las ciencias sociales en la era neoliberal: entre la academia y el pensamiento crítico. Conferencia magistral pronunciada en el xxv Congreso Alas (Asociación Latinoamericana de Sociología), Porto Alegre, Brasil, 22 AL 26 de agosto de 2005.

Conferencia Mundial sobre Educación Superior. Unesco (2009) París. Francia.

De Souza Santos, B.A. (2008) Universidade no século XXI: Para Uma Reforma Democrática e Emancipatória da Universidade. Centro Internacional Miranda. Caracas. Venezuela. Fuente: Gazeta de Antropología Nº 20, 2004 Texto 20-02

Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba.

Mata, M.C.: "De la extensión a la interacción universidad-sociedad: otro sustento para la formación de comunicadores".

Morin, E.: La Epistemología De La Complejidad, Cnrs, París .

[HTTP://WWW.UGR.ES/~PWLAC/G20_02edgar_Morin.HTML](http://www.ugr.es/~pwlac/G20_02edgar_Morin.html)

Peralta, M.I.: Curso de Posgrado sobre Extensión Universitaria. Análisis histórico sobre la Extensión en la UNC.

Rojas Mix, M. (2006) Siete preguntas a la educación superior. Universidad Nacional de Rosario.

Rojas Mix, M.: Nuevos escenarios para pensar la Educación Superior. Universidad Nacional de Rosario.